



Institución educativa
inem
JOSÉ CELESTINO MUTIS - ARMENIA - QUINDÍO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO
MUTIS”**

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



1. PROYECTO ESCOLAR	PAISAJE CULTURAL CAFETERO 2.024. “Lo que nos pertenece”
2. DOCENTES RESPONSABLES	Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez. Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.
3. COORDINADOR PROYECTO	Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La modernidad con su desarrollo tecnológico, la globalización de los mercados y de la comunicación, han ocasionado a las personas, sobre todo a los jóvenes, un gravísimo problema de identidad que les impide reconocerse en el presente y proyectarse al futuro. Estos factores de la modernidad, hacen que los habitantes de un territorio no se sientan parte de él, ni se identifiquen con sus recursos ni con su cultura, catástrofe que conlleva a la indiferencia y a la falta de pertenencia como pilares fundamentales del progreso.</p> <p>Ante tal situación, hay que propender por la identidad individual y colectiva atendiendo y respetando los complejos principios de la interculturalidad. El objetivo se logra poniendo de manifiesto ese conjunto de rasgos particulares que nos permiten diferenciarnos de los demás, valorar nuestro entorno, conservándolo y proyectándolo positivamente.</p> <p>En tal sentido, es prioritario que las instituciones educativas sensibilicen y muestren que hacemos parte de una comunidad asentada en un territorio bello, enriquecido con recursos naturales y culturales maravillosos que nos identifican como individuos, como región y como país.</p> <p>El INEM JOSÉ CELESTINO MUTIS DE ARMENIA QUINDÍO cursa este proyecto atendiendo al marco legal emitido desde el orden nacional, departamental y municipal para la conservación, disfrute y divulgación del Paisaje Cultural cafetero “Patrimonio Mundial de la Humanidad”. Consideramos que las acciones académicas y pedagógicas permitirán que los miembros nuestra comunidad educativa se identifiquen con el entorno, lo valoren y se sientan parte de él con sentido conservacionista. Los estudiantes deben saber que sus principios de identidad serán respetados atendiendo a su procedencia y al fenómeno intercultural propio de la modernidad, por una parte, y por la otra, que hoy conviven y hacen parte de un contexto con una identidad cafetera, con unos rasgos particulares que perduran en el tiempo, que nos hacen distintos y que nos permiten identificarnos para proyectarnos con éxito en la vida.</p>
5. SITUACIÓN PROBLÉMICA	¿Cómo promover en y desde nuestra Institución Educativa, al paisaje Cultural cafetero como Patrimonio Mundial de la Humanidad para el reconocimiento, el disfrute, la divulgación y la conservación, a partir de un inventario de los retos de la



Institución educativa
INEM

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO
MUTIS”**

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



	<p>diversidad, examinando los tópicos políticos o culturales que lo caracterizan y proponiendo nuevas estrategias educativas que incluyan temáticas tendientes a fortalecer la identidad, el diálogo, el futuro de las tradiciones, la educación intercultural, el pluralismo, las industrias culturales, los conocimientos locales, la biodiversidad, el desarrollo sostenible, y los derechos humanos, para una convivencia en la cultura ciudadana, en la identidad y en la paz?</p>
<p>6. OBJETIVOS</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: promover el paisaje Cultural cafetero como Patrimonio Mundial de la Humanidad para el reconocimiento, el disfrute, la divulgación y la conservación, haciendo un inventario de los retos de la diversidad, examinando los tópicos políticos o culturales que lo caracterizan y proponiendo nuevas recomendaciones educativas que incluyan temáticas tendientes a fortalecer la identidad, el diálogo, el futuro de las tradiciones, la educación intercultural, el pluralismo, las industrias culturales, los conocimientos locales, la biodiversidad, el desarrollo sostenible, y los derechos humanos, para una convivencia en la cultura ciudadana, en la identidad y en la paz.</p> <p>3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <ul style="list-style-type: none">● Adelantar acciones pedagógicas orientadas a generar habilidades necesarias para aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a ser, dentro del contexto “Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio Mundial de la Humanidad”.● Cualificar la formación en los valores humanos de la igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y responsabilidad social, teniendo al Paisaje Cultural Cafetero como el referente primario en las acciones pedagógicas.● Propender por el reconocimiento del patrimonio del Paisaje Cultural Cafetero frente al derecho personal de cada estudiante a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal.● Emprender acciones pedagógicas para el reconocimiento positivo de la cultura del Paisaje cultural cafetero, de la diversidad coexistente y de su necesaria presencia y cultivo en cada una de las áreas del conocimiento.● Educar para la cultura ciudadana en la diversidad y el respeto a las diferencias, sin etiquetar ni definir a nadie en virtud de éstas.● Erradicar en el contexto educativo toda manifestación de racismo o discriminación.● Mejorar el éxito escolar y la promoción de los estudiantes de los grupos étnicos diferentes al predominante.● Establecer una comunicación e interrelación activa entre todos los estudiantes, instituciones y gremios del entorno, en favor de la conservación, el disfrute y la divulgación del Paisaje Cultural Cafetero, y de la interculturalidad para la identidad individual y colectiva.● Gestionar permanentemente la democrática y la participación activa de los padres y abuelos en la escuela en favor de las relaciones positivas entre los diversos grupos étnicos.● Propiciar la inserción activa de la comunidad educativa en la comunidad local y de la comunidad local en la institución educativa.



Institución educativa
INEM

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO
MUTIS”**
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325



7. POBLACIÓN BENEFICIARIA	Con el desarrollo de este proyecto se beneficiarán directamente la Comunidad Educativa de la Institución, las comunidades migrantes, las Instituciones Sociales y Políticas de la Región, las comunidades Académicas, las industrias locales, fundamentalmente, aquellas relacionadas con la agroindustria y el turismo, y todos los visitantes, con fines comerciales, académicos, investigativos o turísticos.
8. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	<p>Paisaje Cultural Cafetero “Lo que nos Pertenece”, es un proyecto pedagógico que pretende promover el paisaje Cultural cafetero como Patrimonio Mundial de la Humanidad para el reconocimiento, el disfrute, la divulgación y la conservación, haciendo un inventario de los retos de la diversidad, examinando los tópicos políticos o culturales que lo caracterizan y proponiendo nuevas recomendaciones educativas en campos transversales como las identidades, el diálogo, el futuro de las tradiciones, el pluralismo, las industrias culturales, los conocimientos locales, la biodiversidad, el desarrollo sostenible, y los derechos humanos, para una convivencia en la cultura ciudadana, en la identidad y en la paz.</p> <p>En esta perspectiva, se atenderán los principios y fundamentos de la educación intercultural, en cuanto a los conceptos de (Hernández) “multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad”, con la cultura del Paisaje Cultural cafetero como base, más aún, cuando nuestra población es multiétnica y está mediada por un permanente flujo migratorio con altos niveles de itinerancia, que responden a los profundos problemas del país, a fenómenos como los tiempos de cosecha y a las expectativas económicas generadas por actividades como el agroturismo entre otras. Así en el proyecto hay dos necesidades que pueden ser considerados elementales y prioritarias:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Propender por el reconocimiento del patrimonio del Paisaje cultural cafetero frente al derecho personal de cada estudiante a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal.2. Lograr en cada miembro de la comunidad educativa las habilidades necesarias para aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a ser, dentro del contexto “Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio Mundial de la Humanidad”. <p>¿Por qué es importante que la comunidad educativa se identifique dentro del Paisaje Cultural Cafetero?</p> <p>Educar para la identidad regional significa reconocer los aspectos que nos perfilan como territorio ante nosotros mismos y ante el país y el mundo, asumiendo el permanente desafío de avanzar en todas nuestras potencialidades, sean éstas culturales, económicas, sociales, industriales y turísticas, por señalar algunos de los ámbitos más significativos.</p> <p>Desde el punto de vista pedagógico el proyecto busca que cada integrante de la comunidad educativa se sienta en casa con las otras personas con quienes comparte la identidad del paisaje cultural cafetero. Las actividades que se desarrollarán pretenden despertar en la gente un sentimiento importante de identidad, que permita abordar y sortear con mayor certeza un mundo globalizado en el que flujos de poder, de dinero y de comunicación hacen depender nuestras vidas de acontecimientos incontrolados y decisiones opacas. Que la pertenencia por nuestro territorio tangible e intangible proporcione sentido y cobijo a cada niño, joven y adulto y que, a la vez, permita crear y conservar ese universo de prácticas cómplices manifiestas en un lenguaje común, en ese mundo propio desde el que podamos vivir con mayor tranquilidad el mundo de ajenidades que nos acecha. Desde el punto de vista pedagógico, es un proyecto que busca informar sensibilizar y generar conciencia conservacionista del paisaje cultural cafetero, ya que el desconocimiento, el mal manejo y la fuerte</p>



Institución educativa
INEM

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO
MUTIS”**

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



	<p>presión sobre el entorno ambiental, económico y cultural, representan una amenaza para la preservación y ponen en riesgo la sostenibilidad, así como la declaración de la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad.</p>
<p>9. MARCO DE REFERENCIA</p>	<p>Según la UNESCO, (EJE) “se entiende por paisaje cultural el resultado de las actividades humanas en un territorio concreto” Pues bien; a través de este proyecto, El INEM JOSÉ CELESTINO MUTIS busca que cada miembro de su comunidad educativa se reconozca como un habitante del Paisaje Cultural Cafetero y se apropie racionalmente de los elementos que lo constituyen para su disfrute y conservación, divulgación y protección, no solo de sus elementos naturales, sino también, de las expresiones culturales que lo identifican.</p> <p>En el año 2011 se logró la inclusión del Paisaje Cultural Cafetero (PCC), en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO, mecanismo que se pretende contribuya a la protección internacional del patrimonio cultural y natural, fomentando su respeto y valoración. ¿Por qué realizar el proyecto?</p> <p>De acuerdo a Paulo Freire, (Agudelo) “Una de las tareas más importantes de la práctica educativo-crítica es propiciar las condiciones para que los educandos en sus relaciones entre sí y de todos con el profesor o profesora puedan ensayar la experiencia profunda de asumirse. Asumirse como ser social e histórico, como ser pensante, comunicante, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de sentir rabia porque es capaz de amar. Asumirse como sujeto porque es capaz de reconocerse como objeto. La asunción de nosotros mismos no significa la exclusión de los otros. Es la «otredad» del «no yo» o del tú, la que me hace asumir el radicalismo de mi yo”.</p> <p>Es evidente que la gran mayoría de las personas de la comunidad educativa no identifican consciente y suficientemente su territorio tangible e intangible, como tampoco se apropian de él para disfrutarlo responsablemente en sus actividades cotidianas. En estas circunstancias se necesita elevar los niveles de reflexión y de conciencia a través de ejercicios pedagógicos que permitan reconocer el contexto desde su misma historia y afianzar los principios de identidad que eviten el extravío que segundo a segundo provoca el modelo económico consumista que con su globalización irracional y sus avances tecnológicos, matriculan, domesticar y simplifican en beneficio del capital.</p> <p>“Para la UNESCO, (Antioquia) “la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: "a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones".</p>



Institución educativa
INEM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



Según la Maestra Mtra. Virginia América López Villegas, es “necesario y urgente crear mecanismos en toda sociedad, para dar a conocer o recordar la información histórica del origen de cada lugar, bajo la premisa y el riesgo de perdernos en un nuevo modelo liberal, moderno, globalizado como lo explica Carl Marx, "un modelo de producción" mismo que se encuentra a merced de los más vulnerables, nuestros niños y jóvenes. La revolución tecnológica, (internet, redes sociales y modernidad) nos alcanzó de una manera brusca e impuesta por los más beneficiados del gran fenómeno, político, social y económico llamado "Globalización", que permitió la apertura del comercio entre naciones, sin importar si algunos países estaban aptos para entrar a esta nueva forma de economía post-moderna o no; sin embargo y pensando positivamente, la globalización, también nos ha mostrado sus bondades, su lado atractivo, como adquirir las marcas comerciales de otros mundos, de otras culturas, aprender nuevos idiomas, nuevas tecnologías, nuevas formas de vida; siendo esto un arma de doble filo, porque inmersos en lo que para nosotros es novedoso, dejamos de lado nuestra verdadera esencia, nuestro sentido de ser, nuestro origen, nuestra historia, nuestro sentido de pertenencia y con ello nuestros valores, para tratar de asumir un papel que no nos corresponde, al contrario nos denigra y nos ridiculiza, no solo en nuestro lugar de origen o en nuestra nación, sino en todo el mundo.”

Por otra parte, desde las autoridades departamental y municipal se ha venido planteando la necesidad de instaurar una cátedra para que todos las niñas y niños reconozcan al paisaje Cultural Cafetero como su contexto, el origen del departamento, su historia y así se genere sentido de pertenencia y amor por esta tierra y particularmente, por el Quindío. Dicho de otra manera, lo que se busca es que la gente se sienta orgullosa de haber nacido en este territorio verde. Es de recordar que, mediante una ordenanza expedida en 1998, la Asamblea Departamental creó la denominada Cátedra de la Quindianidad y exigió que los estudiantes de grado noveno de todos los colegios oficiales la recibieran. En diciembre de 2003, una nueva ordenanza extendió el rango hasta el grado undécimo.

Lo que se estableció mediante la citada ordenanza es que la cátedra no es una asignatura aparte, sino que se introduce en las diferentes áreas a través de los planes de estudio y se debe complementar a través de los proyectos transversales.

Según Isabel Segovia, quien fuera directora de Poblaciones del Ministerio de Educación, esa es la manera ideal de implementar una pedagogía de identidad local. (Segovia) "Transversalizar el regionalismo, de manera que pase por todas las áreas del conocimiento, y no convertirlo en una materia aparte, es tremendamente útil”.

Desde un marco legal, es necesario revisar que, en 1972, (ONG) “la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, creando para ello el Comité del Patrimonio de la Humanidad”.

Por su parte, dicho comité aprobó en 1992 la categoría de paisajes culturales, los cuales deben identificarse y seleccionarse sobre la base de su valor universal excepcional y de su representatividad en términos de una región geo cultural claramente definida y, en consecuencia, por su capacidad para ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones. De esta forma, el término paisaje cultural “abarca una diversidad de manifestaciones de las interacciones entre la



Institución educativa
INEM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



humanidad y su ambiente natural”.

Por su parte, el Estado colombiano, mediante la Ley 45 de 1983, entró a formar parte de la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”. A su vez, el artículo 4° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008, definió la integración del patrimonio cultural de la nación, así:

“El patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como (...) el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”(<http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=2091>)

En este contexto, el Ministerio de Cultura presentó ante la Unesco la nominación del Paisaje Cultural Cafetero para que fuera inscrito en la Lista de patrimonio de la humanidad, inclusión que se aprobó el 25 de junio de 2011 mediante la Decisión 35 COM 8B.43 del Comité del Patrimonio Mundial, con la declaración de valor universal excepcional, según se mencionó anteriormente. Asimismo, fue adoptada a nivel nacional mediante la Resolución 2079 de 2011 (Diario Oficial n.º 48.226, de 18 de octubre de 2011), que reconoce al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia como patrimonio cultural de la nación. Esta norma se fundamenta en el expediente enviado a la Unesco, que contiene una síntesis y la justificación de los valores históricos, estéticos y simbólicos del Paisaje Cultural Cafetero, que fueron agrupados de acuerdo con los criterios de la Unesco mediante los cuales se justifica el valor universal excepcional del bien, en los términos de las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972. La inscripción del Paisaje Cultural Cafetero en la Lista de patrimonio mundial implica el reconocimiento del PCC por el Estado colombiano como parte del patrimonio cultural de la nación en los términos del artículo 4° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008. En consecuencia, y con base en las facultades otorgadas por la Constitución Política de 1991, la Ley 45 de 1983 y la Ley 397 de 1997, modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008, corresponde al Ministerio de Cultura expedir el acto administrativo que reconoce al Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio cultural de la nación. La Resolución 2079 de 2011 resolvió en tres artículos:

“Artículo 1° Reconocer el Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio cultural de la nación y como bien inscrito en la lista de patrimonio mundial de la Unesco que consiste en un territorio compuesto por zonas de especial interés arqueológico, histórico y cultural.

” Artículo 2° Delimitar como área reconocida como patrimonio cultural de la nación el área principal y el área de influencia del Paisaje Cultural Cafetero, de acuerdo con el plano y las coordenadas que se indican en el documento que hace parte de la presente resolución.

” Artículo 3° (MINCULTURA) “Velar para que se conserven integralmente los valores universales excepcionales que ameritaron la inclusión del Paisaje Cultural Cafetero en la Lista de patrimonio mundial de la Unesco”

Siendo el Quindío uno de los departamentos que hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero, y reconociendo su valor arqueológico, histórico y cultural, la asamblea departamental mediante ordenanza 016 de agosto del 2005 en su plan



Institución educativa
INEM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



decenal dicta las siguientes disposiciones entre otras:

Artículo 1º: adoptar como plan decenal estratégico de desarrollo turístico del Quindío, el conjunto de objetivos específicos que se orientan al cumplimiento del objetivo general consistente en "consolidar el departamento del como destino turístico sostenible, a través del fortalecimiento de la competitividad de la oferta turística, la mejora continua en la gestión de la calidad de sus productos y servicios, la apropiación de la cultura turística por parte de la comunidad quindiana y la articulación e integración del sector; con el fin de convertir el turismo en una actividad económica estratégica del desarrollo local".

Artículo 8º: Para efectos de desarrollar los escenarios del plan decenal estratégico de desarrollo turístico del Quindío, se establecen otras las siguientes, estrategias, línea de acción: sensibilización, apropiación y mejoramiento del sentido de pertenencia hacia los recursos de interés turístico.

LINEA DE ACCION

Fortalecer en las instituciones educativas la valoración de los recursos de interés turístico, incluidos en los componentes histórico, geográfico, cultural, y ambiental de la Cátedra de la Quindianidad.

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

Investigación de los lineamientos turísticos más destacados en cada uno de los componentes que integran la cátedra de la Quindianidad.

Implementación de un programa académico de sensibilización turística en un colegio público de formación básica primaria y secundaria, con base en la valoración desde el punto de vista turístico de los componentes de la "Cátedra de la Quindianidad".

De acuerdo a lo anterior, es así como justificamos la ejecución del presente proyecto. Asumimos que los problemas de existencia del ser humano, siempre han sido considerados como una forma de reflexión espiritual que se debe reforzar con el conocimiento y la práctica de los valores que se nos inculcan en la familia, en los centros de educación y en la sociedad, ante el peligro inminente de perdernos en la superficialidad de un mundo liberal que carece de autenticidad, pero que deslumbra por el acontecido reflejo de la mercadotecnia, publicidad y medios masivos de comunicación, acciones que solo benefician a unos cuantos países poderosos y que bajo estos supuestos han logrado la americanización como la cultura válida del mundo, la cual promete una forma de vida más cómoda y radiante logrando hacer de esto, tal como lo explica Weber, "un modelo de vida", sin importar que tal consumismo disminuya hasta extinguir las posibilidades de sobrevivencia de las generaciones futuras, dando como consecuencia de lo anterior, la pérdida total de la identidad.

Concluimos que la identidad y pertenencia responsable con el paisaje cultural cafetero depende de los niveles de reflexión y conciencia que logremos cultivar en nuestros estudiantes y en la comunidad en



Institución educativa
INEM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



general.(http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=66413&name=Plan_Decenal_Estrategico_de_Developmento_Turistico_del_Quindio_2005_-_2015.)

¿Cómo realizar el proyecto pedagógico?

Ante el presente cuestionamiento, es importante atender las sugerencias del Profesor José Virgilio Mendo, en un artículo escrito para el Portal Aula Intercultural y que entre otros aspectos pretendía dar respuesta a los siguientes interrogantes: (intercultural) “¿Cuál es el rol de la educación, o más propiamente, del sistema educativo o escuela oficial? ¿Puede ésta contrarrestar de alguna manera la ofensiva cultural que nos viene principalmente a través de los medios de comunicación de masas? ¿Habremos de cruzarnos de brazos frente a lo que se denomina ideología -y educación- dominante? ¿Cuál es el papel de los maestros dentro de la escuela oficial?”

(<http://aulaintercultural.org/2013/04/29/educacion-e-identidad-cultural/>)

“EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA IDENTIDAD CULTURAL

De acuerdo a Aula Intercultural, (intercultural)

“El papel de la escuela no es, evidentemente, el de “promover el desarrollo de la comunidad” tal como lo fue la moda de los años 60 a raíz de la Conferencia de Punta del Este frente a la “amenaza cubana”. No es, pues, el papel de modernizadora dentro de los marcos existentes, tal como hace la “educación popular” de las ONGs en el Perú. Tampoco lo es el sólo lograr mejoras en los niveles de vida de la población (por ejemplo, mejor uso de los alimentos, de las técnicas de cultivo, medidas para evitar el cólera, etc.), sin cambiar las estructuras de la violencia y de la injusticia social, sino en:

1º Hacer todo esto, pero dentro de la construcción de un proyecto educativo a nivel de centro educativo, el que necesariamente deberá constituirse como parte de un proyecto cada vez más amplio: de la comunidad, de la localidad, de la subregión, de la región y del país.

2º. Convertir la escuela en un centro productor de cultura y de identidad cultural, para lo cual es requisito esencial la conversión del curriculum en un movimiento social⁷; es decir, en un espacio en el que concurren las diversas posiciones y aspiraciones educativas de los docentes, de los educandos, de los padres de familia, de la comunidad, etc., para resolverse en la hegemonía de la más adecuada históricamente. Esta perspectiva significa un inmenso horizonte que sensibiliza la escuela respecto de los problemas de la comunidad y la vincula estrechamente con ella haciéndola participar activamente en la construcción de la vida de esa comunidad.

3º Crear en nuestras instituciones educativas, desde el jardín hasta la universidad la conciencia de la necesidad de la apropiación y control de los productos y elementos culturales producidos en otros lugares. Esta apropiación y control no se limita solamente al plano de lo simbólico o al de la operación, sino también al plano de la producción de dichos productos.

4º Considerar como eje dinamizador en educación y sin el cual nada de lo anterior puede hacerse, el ejercicio y vigencia de la democracia directa y de bases a todo nivel: en la institución educativa, en la comunidad, en las relaciones sociales en general.

5º La postulación de un “perfil del educando”, caracterizado como: conductor colectivo que luche por el autogobierno de la



Institución educativa
INEM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



sociedad, un productor de bienes materiales que sepa conducir los procesos de producción, y un productor de cultura y de la propia identidad cultural.

CONCLUSIONES

1. El problema fundamental de la relación educación y cultura es el que se refiere al papel de la educación en la identidad cultural.
2. La identidad cultural consiste en la identificación del hombre con su mundo simbólico-cultural, en el proceso por el cual el hombre crea ese mundo cultural, se apropia de éste y lo internaliza.
3. Para que la identidad cultural se produzca, es necesario que se den por lo menos estas dos condiciones: 1º, la capacidad del hombre de crear, en forma enteramente libre y autónoma, sus propias condiciones históricas de vida, especialmente a las que se refiere a las formas de producción, 2º, la apropiación y control de la cultura que está asociada a toda práctica humana, como la apropiación y control sobre la generación y uso de los conocimientos, tecnologías, saberes, valores, modos de interpretar el mundo y sobre la producción del universo cultural. Desde este punto de vista, la identidad cultural se mantiene cuando los nuevos elementos culturales, vengan de donde vinieren, son recibidos, incorporados y utilizados soberanamente, es decir, bajo el control de los receptores, en función de su propia práctica, de sus necesidades de desarrollo y de sus intereses históricos como pueblos. La escuela se convierte, entonces, en un centro de cultura y de identidad cultural.”

Por otro lado, el proyecto educativo Paisaje cultural Cafetero debe adelantarse atendiendo los postulados de autores que defienden la interculturalidad, como proceso educativo que responde a la búsqueda del reconocimiento de las diferentes identidades sociales y culturales, a la consideración de que hay diversas formas de ver y de percibir el mundo y a la renovación de las prácticas pedagógicas que conduzcan a la inclusión de nuevos saberes y de nuevas prácticas culturales: “ La interculturalidad es parte de la historia de las culturas, está dentro de esa historia y no fuera del diálogo de una cultura con otra. Una pedagogía intercultural tendrá que empezar por ampliar la manera en que nos vemos a nosotros mismos; tenemos que ser responsables del daño que ha significado el estado nacional con su manera homogénea de educar para una vida uniforme, que ignora la diversidad de las memorias históricas de este continente; la llamada educación nacional no da cuenta de la diversidad latinoamericana; estas ideas están en relación con las reflexiones propuestas por Raúl Fornet-Betancourt 2.”

Por lo tanto, tendremos muy presente el espacio de la interculturalidad, como proceso educativo, respondiendo además a la búsqueda del reconocimiento de las diferentes identidades sociales y culturales, a la consideración de que hay diversas formas de ver y de percibir el mundo y a la renovación de las prácticas pedagógicas que conduzcan a la inclusión de nuevos saberes y de nuevas prácticas culturales. En tal sentido atenderemos como dijera Paulo Freire frente a los problemas educativos y sociales, una “educación como práctica de la libertad” sin perder de vista una Pedagogía de la autonomía, en la que florezca y fructifique la formación científica, la corrección ética, el respeto a los otros, la coherencia, la capacidad de vivir y de aprender con lo diferente, “no permitiendo que nuestro malestar personal o nuestra antipatía con relación al otro nos hagan acusarlo de lo que no hizo, son obligaciones a cuyo cumplimiento debemos dedicarnos humilde pero perseverantemente... No podemos asumarnos como sujetos de la búsqueda, de la decisión, de la ruptura, de la opción, como



Institución educativa
INEM

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO
MUTIS"**

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



	sujetos históricos, transformadores, a no ser que nos asumamos como sujetos éticos.
10. METODOLOGÍA	<p>Se propenderá por un trabajo interdisciplinario con los demás proyectos transversales de la institución, con el fin de maximizar el tiempo y los recursos. Se enfatizará en el ejercicio interinstitucional, de tal forma que se logre vincular no solo a las comunidades cívicas, comerciales, políticas y sociales del sector, sino, además, a las entidades educativas y culturales de la región, los diversos medios de comunicación y los gremios productivos, con prioridad, aquellos que están relacionados con las industrias del café y del agroturismo.</p> <p>Así, la agenda metodológica propone los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Búsqueda de recursos y patrocinios: Vincular los sectores sociales, productivos y culturales de la región, de tal manera, que se puedan financiar y descentralizar actividades.● Ejercicios de reconocimiento de los elementos fundamentales del Paisaje Cultural Cafetero: el territorio (los 47 municipios que lo componen), los recursos naturales y la cultura.● Gestión interinstitucional. Vinculación de las secretarías de cultura departamental y municipal, entidades culturales (Fundanza, Teatro azul, etc.), grupos humanos coexistentes, Comfenalco Quindío, gremios productivos de la región (parques temáticos, marcas de café, etc.).● Ejercicios de sensibilización que conlleven a una identificación individual y colectiva en el Paisaje Cultural Cafetero. Atendiendo a la gran diversidad de la comunidad, se respetarán los principios de interculturalidad. En esta etapa se buscará que las personas se identifiquen como parte del Paisaje Cultural Cafetero y se apropien de él para el disfrute, la conservación y la divulgación de todos los elementos que lo componen. Este punto además fundamenta la importancia que tiene la identidad individual y comunitaria en la consolidación de los proyectos de vida; las personas que no se identifican en un presente determinado, tienen problemas a la hora de proyectarse en un futuro indeterminado. "La cultura es el ejercicio profundo de la identidad." (Julio Cortázar).● Ejercicios de representación y de apropiación: Los miembros de la comunidad educativa de la institución representarán artísticamente los distintos elementos (naturales y culturales) que componen el Paisaje Cultural Cafetero y de la Quindianidad. Igualmente se representarán las problemáticas existentes en el contexto y los fenómenos interculturales que en él se presentan.● Jornadas de evaluación permanentes que permitirán medir el impacto alcanzado con cada ejercicio realizado y plantear los correctivos pertinentes para próximas acciones.● Jornada de reconocimiento y premiación de eventos.
11. METAS E INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">● Entregar el monumento de banderas como símbolos de identidad y pertenencia al finalizar el primer periodo académico del 2024.● Participar en la celebración del Día del Agua, mediante una presentación reflexiva enmarcada en el contexto del Paisaje Cultural Cafetero.● Contribuir con la celebración del Día del Idioma, mediante un ejercicio interdisciplinario consistente en el análisis y presentación de dichos y modismos propios de la cultura cafetera.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO
MUTIS”**

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el performance “Todos Somos Café”, integrando artes plásticas y la participación de padres de familia. • Presentar, valorar y premiar el concurso de los Rincones Cafeteros de cada aula, realizados durante el primero y segundo periodo. • Participar en la Semana Institucional con una muestra contextualizada de los principales signos de identidad del Paisaje Cultural Cafetero, “Lo que nos pertenece” 																																																
12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	-La evaluación del Proyecto será continua, cualitativa y formativa. Su indicador fundamental será el impacto causado en la comunidad, con cada una de las actividades realizadas y de acuerdo a los objetivos del proyecto.																																																
13. IMPACTO ESCOLAR	El impacto que se pretende es que cada miembro de la comunidad educativa se reconozca como habitante responsable en el contexto del Paisaje Cultural Cafetero “Patrimonio Mundial de la Humanidad”, en el cual disfruta, progresa, a la vez, que en la medida de su madurez, contribuye a la divulgación y la conservación, al fortalecimiento de la identidad, del diálogo, del futuro de las tradiciones, de la educación intercultural, del pluralismo, de las industrias culturales, los conocimientos locales, la biodiversidad, el desarrollo sostenible, y los derechos humanos, para una convivencia en la cultura ciudadana, en la identidad y en la paz.																																																
14. APOYOS Y ALIANZAS	<p>Para la consolidación del proyecto, se buscarán apoyos y alianzas en los siguientes organismos y entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Directivo. • Consejo Académico. • Secretarías de Educación y Cultura. • Corporaciones de Cultura y Turismo. • Gremios productivos. • Comunidades Académicas. • Medios de Comunicación. • Organizaciones Culturales. • Fuerzas Militares, etc. 																																																
15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="520 1323 758 1349">ACTIVIDAD</th> <th colspan="10" data-bbox="974 1323 1241 1349">MES</th> <th data-bbox="1377 1323 1598 1349">RESPONSABLE</th> </tr> <tr> <td></td> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> <th>10</th> <td></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="520 1382 758 1442">Socialización del proyecto</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td data-bbox="1268 1382 1598 1442">Néstor Hernán Cárdenas U.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="520 1446 758 1507">Búsqueda de recursos.</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td data-bbox="1268 1446 1598 1507">Señor Rector. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez.</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	MES										RESPONSABLE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		Socialización del proyecto		x									Néstor Hernán Cárdenas U.	Búsqueda de recursos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Señor Rector. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez.
ACTIVIDAD	MES										RESPONSABLE																																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																							
Socialización del proyecto		x									Néstor Hernán Cárdenas U.																																						
Búsqueda de recursos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Señor Rector. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez.																																						



Institución educativa
INEM

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO
MUTIS”**

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



																			Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.
Compra e instalación de las banderas de Colombia, Quindío, Armenia E INEM.				x															Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez. Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.
Participación en la celebración del Día del agua.				x															Coordinadores Institucionales. Directores de cada grupo. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez. Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.
Participación en la celebración del Día del Idioma.				x															Coordinadores Institucionales. Directores de cada grupo. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez. Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.
Elaboración de los rincones cafeteros y premiación.		x	x	x	x	x	x	x											Coordinadores Institucionales. Directores de cada grupo. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez. Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.
Realizar el performance “Todos Somos Café”, integrando artes plásticas y la participación de padres de familia.									x	x									Coordinadores Institucionales. Directores de cada grupo. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez. Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.
Participación en la Semana																		x	Coordinadores Institucionales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO
MUTIS"**

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325



	Institucional con una muestra contextualizada de los principales signos de identidad del Paisaje Cultural Cafetero, "Lo que nos pertenece"																	Directores de cada grupo. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez. Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.		
	Evaluación del proyecto.													x				Señor rector. Coordinadores Institucionales. Directores de cada grupo. Nelly Patricia Ocampo Franco. Sonia Amparo Poveda. Gerson Acevedo Rodríguez. Diana Yasmid Rodríguez López. Néstor Hernán Cárdenas Ubaque.		
14. PRESUPUESTO	REFERENCIA	CANTIDAD											VALOR UNITARIO				VALOR TOTAL			
	Monumento con astas para 4 banderas.	1											2.000.000				2.000.000°°			
	Cuatro banderas grandes en satín: Colombia, Quindío, Armenia e INEM.	4											150.000°°				600.000°°			
	Radios bafle juvenil.	30											25.000°°				750.000°°			
	TOTAL											\$3.350.000°°				Tres millones trescientos cincuenta mil pesos.				